

Protege Seguros, S. A.

Informe y Estados financieros

Intermedios (no auditados)

30 de junio de 2023 y 2022

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Contenido
30 de junio de 2023 y 2022

| | Página |
|--|---------------|
| Informe de revisión de información financiera intermedia | 1 - 2 |
| Estados financieros intermedios: | |
| Balance general intermedio | 3 |
| Estado de resultados intermedio | 4 |
| Notas a los estados financieros intermedios | 5 - 20 |

Informe de revisión de información financiera intermedia

A la Junta Directiva
y a los Accionistas de
Protege Seguros, S. A.

Introducción

Hemos revisado el balance general intermedio adjunto de Protege Seguros, S. A., al 30 de junio de 2023, y el estado de resultados por el período de seis meses que terminó en esa fecha, y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las normas contables para las Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, *Revisión de información financiera intermedia efectuada por el auditor independiente de la entidad*. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos de revisión analítica y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que conociéramos todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Protege Seguros, S. A., al 30 de junio de 2023, y su desempeño financiero por el período de seis meses que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para las Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.

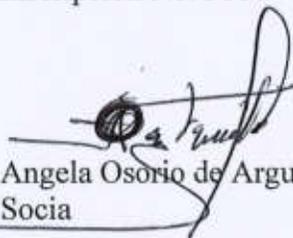
Es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd. cuyos miembros son entidades legales separadas e independientes
Calle 1, No.113, entre Calle La Mascota y Calle Loma Linda, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

A la Junta Directiva
y a los Accionistas de
Protege Seguros, S. A.
Página 2

Base contable

Sin calificar nuestra conclusión, hacemos referencia a la Nota 2 respecto a que los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 2. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 22. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCS-015 Norma para la Elaboración de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCS-015 y su contenido lo establece la NCS-016 Norma para Publicación de Estados Financieros de Sociedades de Seguros.

Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Inscripción No. 3614


Angela Osorio de Argueta
Socia



20 de julio de 2023
San Salvador, República de El Salvador

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Balance general intermedio (no auditado)
30 de junio de 2023 y 2022

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

| | Notas | 2023 | 2022 |
|--|------------|-------------------|-------------------|
| Activos | | | |
| Activos del giro | | | |
| Caja y bancos | | \$ 84.6 | \$ 27.4 |
| Inversiones financieras | 5 | 3,808.4 | 4,541.0 |
| Cartera de préstamos | 6 | 9.8 | 14.4 |
| Primas por cobrar | 7 | 548.7 | 156.1 |
| Deudores por seguros y fianzas | 8 | 45.8 | 65.2 |
| | | <u>4,497.3</u> | <u>4,803.1</u> |
| Otros activos | | | |
| Diversos | | | |
| | | 677.8 | 426.5 |
| | | <u>677.8</u> | <u>426.5</u> |
| Activo fijo | | | |
| Bienes inmuebles, muebles y otros | | | |
| | | 390.2 | 159.7 |
| | | <u>390.2</u> | <u>159.7</u> |
| Total activos | | \$ 5,565.3 | \$ 5,389.3 |
| Pasivos y patrimonio | | | |
| Pasivos en giro | | | |
| Obligaciones con asegurados | 9, 10 y 11 | \$ 99.6 | \$ 243.3 |
| Sociedades acreedoras de seguros y fianzas | 13 | 380.8 | 188.4 |
| Obligaciones con intermediarios y agentes | 14 | 33.0 | 31.7 |
| | | <u>513.4</u> | <u>463.4</u> |
| Otros pasivos | | | |
| Cuentas por pagar | | | |
| | | 320.2 | 68.3 |
| Provisiones | | | |
| | | 0.0 | 2.1 |
| Diversos | | | |
| | | 3.6 | 10.6 |
| | | <u>323.8</u> | <u>81.0</u> |
| Reservas técnicas | | | |
| Reservas matemáticas | | | |
| | 12 | 537.0 | 620.6 |
| Reservas de riesgos en curso | | | |
| | 12 | 424.2 | 288.7 |
| Reservas por siniestros | | | |
| | | 87.8 | 85.6 |
| | | <u>1,049.0</u> | <u>994.9</u> |
| Total pasivos | | 1,886.2 | 1,539.3 |
| Patrimonio | | | |
| Capital social pagado | | | |
| | | 2,500.0 | 2,400.0 |
| Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados | | | |
| | | 1,179.1 | 1,150.0 |
| Total patrimonio | | 3,679.1 | 3,850.0 |
| Total pasivos y patrimonio | | \$ 5,565.3 | \$ 5,389.3 |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros intermedios

Firmados por:

Alejandro Ernesto Cabrera Rivas
Presidente Junta Directiva

Benjamin Miguel Veldez Tumayo
Secretario

Luis Gerardo Ducotas
Director Propietario

Rodrigo Antonio Reyes Campos
Director Propietario

Rene Armando Fernández Nosiqlin
Director Propietario

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Estado de resultados intermedio (no auditado)
Períodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2023 y 2022
(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

| | Notas | 2023 | 2022 |
|---|-------|------------------|-------------------|
| Ingresos de operación | | | |
| Primas netas de devoluciones y cancelaciones | | \$ 944.8 | \$ 503.5 |
| Ingresos por decrementos de reservas técnicas | | 122.3 | 196.8 |
| Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos | | 41.5 | 29.3 |
| Recobro de gastos por cesiones | | 70.5 | 65.1 |
| Ingresos financieros y de inversión | | 123.4 | 133.1 |
| Total ingresos | | <u>1,302.5</u> | <u>927.8</u> |
| Costos de operación | | | |
| Siniestros | | 160.4 | 191.3 |
| Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos | | 376.2 | 271.8 |
| Gastos por incrementos de reservas técnicas | | 225.1 | 114.3 |
| Gastos de adquisición y conservación | | 230.8 | 102.8 |
| | | <u>992.5</u> | <u>680.2</u> |
| Utilidad antes de gastos | | 310.0 | 247.6 |
| Gastos de operación | | | |
| Financieros y de inversión | | 0.9 | 2.9 |
| De administración | 16 | 390.7 | 344.0 |
| Pérdida de operación | | (81.6) | (99.3) |
| Otros ingresos y gastos | | (12.6) | (3.4) |
| Pérdida neta | | <u>\$ (94.2)</u> | <u>\$ (102.7)</u> |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros intermedios

Firmados por:

Alejandro Ernesto Cabrera Rivas
Presidente Junta Directiva

Bonifacio Miguel Valdez Tansyc
Secretario

Luis Gerardo Dueñas
Director Propietario

Rodrigo Antonio Reyes Campos
Director Propietario

Rene Arnaldo Fernández Nosiola
Director Propietario

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)
30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Operaciones

Protege Seguros, S. A., es una sociedad anónima cuyo giro empresarial es ofrecer servicios de aseguramiento y afianzamiento a través de la colocación de pólizas de seguros de personas, accidentes y enfermedad, incendio y líneas aliadas, automotores, otros seguros generales de daños y contratos de todo tipo de fianzas, desarrollando sus actividades empresariales en la República de El Salvador, Centro América. Es subsidiaria de Inversiones y Valores Comerciales, S. A. de C. V. poseída en 98.86%.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de septiembre de 2022, acordó modificar su denominación social de Aseguradora Popular, S. A. a Protege Seguros, S. A. Con fecha 28 de octubre de 2022, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social, el cual fue inscrito en el Registro de Comercio el 16 de noviembre de 2022.

Nota 2. Principales políticas contables

a) Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por Protege Seguros, S. A. con base a las normas contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las Sociedades de seguros utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 22.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCS-015 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

La Sociedad publica sus estados financieros con base a la NCS-016 Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)
30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

b) Políticas obligatorias

En la preparación y elaboración de los estados financieros intermedios se han seguido las mismas políticas y métodos contables que se utilizaron en la preparación de los estados financieros anuales más recientes. Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Consolidación
- b) Inversiones financieras
- c) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- d) Activo fijo
- e) Indemnizaciones y retiro voluntario
- f) Reservas de saneamiento por activos de riesgo
- g) Préstamos vencidos
- h) Activos extraordinarios
- i) Transacciones en moneda extranjera
- j) Reservas de riesgo en curso
- k) Reservas matemáticas
- l) Intereses por pagar
- m) Inversiones accionarias
- n) Reconocimiento de ingresos
- o) Salvamentos y recuperaciones
- p) Reconocimiento de pérdidas en préstamos
- q) Reservas u obligaciones por siniestros
- r) Gastos de adquisición y conservación de primas
- s) Reserva de riesgo país

Las políticas sobre los aspectos antes mencionados son publicadas por la Superintendencia del Sistema Financiero en boletines y otros medios de divulgación.

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)
30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

e) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Sociedad realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Nota 3. Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entró en vigencia el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el Dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Para fines contables se utiliza el Dólar como moneda de referencia.

Los libros de la Compañía se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

Nota 4. Diversificación de inversiones

El patrimonio neto mínimo, más las reservas técnicas constituyen la base de inversión la cual debe estar respaldada por el monto de las inversiones realizadas.

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)
30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene inversiones por un monto de \$4,574.2 y \$4,866.2, respectivamente, de las cuales la inversión elegible de acuerdo al artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende a \$4,274.2 y \$4,049.8, respectivamente. Las inversiones se encuentran diversificadas al 30 de junio de 2023 y 2022 en los instrumentos y activos detallados a continuación:

| Clase de instrumento o activo | 2023 | | 2022 | |
|---|-----------------|----------------|-----------------|----------------|
| | Monto invertido | Monto elegible | Monto invertido | Monto elegible |
| Títulos valores de renta fija | \$ 1,864.2 | \$ 1,864.2 | \$ 1,704.5 | \$ 1,704.5 |
| Títulos valores de renta variable | | | | |
| Depósitos de dinero | 1,930.0 | 1,930.0 | 2,818.0 | 2,079.4 |
| Cartera de préstamos y descuentos | 9.8 | 9.8 | 14.4 | 14.4 |
| Primas por cobrar | 555.8 | 255.4 | 192.8 | 128.7 |
| Siniestros por cobrar por cesiones de seguros | 32.7 | 32.7 | 99.3 | 85.6 |
| Bienes raíces urbanos no habitacionales | 182.2 | 182.2 | 37.2 | 37.2 |
| Totales | \$ 4,574.2 | \$ 4,274.3 | \$ 4,866.2 | \$ 4,049.8 |

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Sociedad no presentó deficiencia de inversiones.

Durante los periodos reportados al 30 de junio de 2023 y 2022 la aseguradora no presentó deficiencias de inversión.

El movimiento de las provisiones en el período de seis meses se detalla a continuación:

| Conceptos | Primas | Total |
|--------------------------------|--------|--------|
| Saldos al 31 diciembre de 2021 | \$ 3.0 | \$ 3.0 |
| Menos: Incrementos | (2.8) | (2.8) |
| Saldos al 30 junio de 2022 | \$ 0.2 | \$ 0.2 |
| Saldos al 31 diciembre de 2022 | \$ 0.2 | \$ 0.2 |
| Más: Incrementos | 4.8 | 4.8 |
| Saldos al 30 junio de 2023 | \$ 5.0 | \$ 5.0 |

Tasa de cobertura: 0.9% (0.1% en 2022).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)
30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Tasa de rendimiento promedio: 5.6% (5.0% en 2022).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Nota 5. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|--|----------------|-------------------|
| Títulos valores negociables | | |
| Emitidos por el Estado | \$ 348.7 | \$ 348.7 |
| Certificados de participación en fondos de inversión | 580.5 | 545.8 |
| Emitidos por sociedades salvadoreñas | 935.0 | 810.0 |
| Títulos valores no negociables | | |
| Depósitos en bancos | 1,930.0 | 2,818.0 |
| | 3,794.2 | 4,522.5 |
| Intereses provisionados | 14.2 | 18.5 |
| | <u>3,808.4</u> | <u>\$ 4,541.0</u> |

Al 30 de junio de 2023 y 2022 la Compañía no mantiene provisiones por desvalorización de inversiones.

Tasa de cobertura: 0.0% (0.00% en 2022).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de este activo.

Tasa de rendimiento promedio: 5.6% (5.1% en 2022).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)
30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 6. Préstamos y sus provisiones

La cartera de préstamos de la Sociedad se encuentra detallada de la siguiente manera:

| | 2023 | 2022 |
|-----------------------------------|---------------|----------------|
| Préstamos con garantía de pólizas | \$ 9.8 | \$ 14.4 |
| Cartera de riesgos neta | <u>\$ 9.8</u> | <u>\$ 14.4</u> |

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la sociedad no ha constituido provisiones de préstamos.

Durante los periodos reportados al 30 de junio de 2023 y 2022, no hubo movimiento de provisiones de préstamos.

Tasa de cobertura 0.0% (0.0% en 2022).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio 6.6% (10.2% en 2022).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el periodo reportado.

Nota 7. Primas por cobrar

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro como se presenta a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|--|-----------------|-----------------|
| Por seguros de vida, accidentes y enfermedad | \$ 95.8 | \$ 6.3 |
| De seguros de daños | 198.8 | 104.7 |
| De fianzas | 0.3 | 6.3 |
| Otros | 18.2 | 28.3 |
| Vencidas | <u>240.6</u> | <u>10.7</u> |
| | 553.7 | 156.3 |
| Menos - Provisión por primas por cobrar | <u>(5.0)</u> | <u>(0.2)</u> |
| Primas netas por cobrar | <u>\$ 548.7</u> | <u>\$ 156.1</u> |

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)
30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene provisiones por primas por cobrar de \$5.0 y \$0.2, respectivamente, para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas.

El movimiento de las provisiones registradas durante los periodos reportados al 30 de junio de 2023 y 2022 se resume a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|-----------------------------------|---------------|---------------|
| Saldo al inicio del período | \$ 0.2 | \$ 8.8 |
| Más - Constitución de provisiones | 4.8 | - |
| Menos - Liberación de provisiones | - | (8.6) |
| Saldo al final del período | <u>\$ 5.0</u> | <u>\$ 0.2</u> |

Nota 8. Sociedades deudoras de seguros y fianzas

En este rubro se registran los derechos de la Sociedad por diversas cesiones, así:

| | 2023 | 2022 |
|--|----------------|----------------|
| Cuenta por seguros y fianzas | \$ 7.1 | \$ 36.7 |
| Cuenta corriente por reaseguros y realizamientos | 38.7 | 27.5 |
| | <u>\$ 45.8</u> | <u>\$ 64.2</u> |

Nota 9. Obligaciones por siniestros

Al 30 de junio del 2023 y 2022, las obligaciones de Aseguradora, en concepto de siniestros pendientes de pago, ascienden a la suma de \$0.0 y \$4.2, respectivamente, y su distribución por ramo es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|---|------|--------|
| Depósitos para primas de seguros - fianza | - | \$ 4.2 |

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)
30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 10. Depósitos por operaciones de seguros

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene depósitos a favor de sus asegurados por valor de \$4.0 y \$5.6, respectivamente, cuya distribución es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|----------------------------------|---------------|---------------|
| Depósitos para primas de seguros | \$ 4.0 | \$ 5.6 |
| | <u>\$ 4.0</u> | <u>\$ 5.6</u> |

Nota 11. Otras obligaciones con asegurados

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Aseguradora, registra a favor de sus asegurados, sumas resultantes de otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas por valor de \$95.5 y \$233.5, respectivamente, cuyo detalle es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|------------------------------------|----------------|-----------------|
| Dividendos por pagar sobre pólizas | \$ 1.2 | \$ 1.1 |
| Otros (dotales por pagar) | <u>94.4</u> | <u>232.4</u> |
| | <u>\$ 95.6</u> | <u>\$ 233.5</u> |

Nota 12. Reservas técnicas

Al 30 de junio de 2023 y 2022, las reservas de riesgos en curso y matemáticas constituidas por la Aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor ascienden a \$961.2 y \$909.3, respectivamente.

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)
30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento registrado durante los periodos reportados en las cuentas de reservas técnicas y matemáticas se resume a continuación:

| | Reservas matemáticas | Reservas de riesgos curso | Total |
|-----------------------------------|----------------------|---------------------------|-----------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | \$ 731.3 | \$ 264.9 | \$ 996.2 |
| Más - Incrementos de reservas | - | 23.8 | 23.8 |
| Menos - Decrementos de reservas | (110.7) | - | (110.7) |
| Saldos al 30 de junio de 2022 | \$ <u>620.6</u> | \$ <u>288.7</u> | \$ <u>909.3</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | \$ 302.4 | \$ 565.8 | \$ 868.2 |
| Más - Incrementos de reservas | 186.0 | 1.2 | 187.2 |
| Menos - Decrementos de reservas | (64.2) | (30.0) | (94.2) |
| Saldos al 30 de junio de 2023 | \$ <u>424.2</u> | \$ <u>537.0</u> | \$ <u>961.2</u> |

Nota 13. Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene registrado obligaciones de \$380.8 y \$188.4, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

| | 2023 | 2022 |
|--|-----------------|-----------------|
| Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento | \$ 374.3 | \$ 183.4 |
| Primas retenidas a sociedades de reaseguro y reafianzamiento | 0.3 | 0.5 |
| Obligaciones en cuenta corriente con sociedades por seguros y fianzas | <u>6.2</u> | <u>4.5</u> |
| | \$ <u>380.8</u> | \$ <u>188.4</u> |

Nota 14. Obligaciones con intermediarios y agentes

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene obligaciones con agentes e intermediarios de seguros por la suma de \$33.0 y \$31.7, respectivamente.

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)
30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 15. Utilidad por acción

La pérdida por acción de los períodos reportados se presenta a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|--|-----------|-----------|
| Pérdida por acción (en dólares de los Estados Unidos de América) | \$ (0.45) | \$ (0.51) |

El valor anterior ha sido calculado considerando la pérdida neta mostrada en el estado de resultados y un total de acciones en circulación de 208,334 (200,000 en 2022).

Nota 16. Gastos de administración

Por los períodos que terminaron al 30 de junio de 2023 y 2022, la Sociedad tiene registrados los siguientes gastos de administración:

| | 2023 | 2022 |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|
| Gastos de personal | \$ 197.6 | \$ 135.7 |
| De directores | - | 1.5 |
| Por servicios de terceros | 75.9 | 126.2 |
| Impuestos y contribuciones | 28.8 | 24.8 |
| Por seguros | 11.6 | 5.2 |
| Otros gastos de administración | 76.8 | 50.6 |
| | <u>\$ 390.7</u> | <u>\$ 344.0</u> |

Nota 17. Personas relacionadas

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas las que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las circunstancias descritas a continuación:

- a) En la que un accionista de la Sociedad, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)
30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- b) En las que un director o gerente de la Sociedad, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- d) En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la sociedad referida.

Nota 18. Requerimiento del patrimonio neto mínimo

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el patrimonio neto mínimo asciende a \$2,470.7 y \$2,470.7, respectivamente. La Sociedad cumple con lo establecido en la Ley.

Durante los períodos reportados que terminaron el 30 de junio de 2023 y 2022, la Sociedad no presentó insuficiencia patrimonial.

Nota 19. Indicadores de la carga del recurso humano

Durante el período reportado, la Sociedad ha mantenido un promedio de 32 (27 en 2022) empleados. De ese número el 50% (54.0% en 2022) se dedican a labores relacionadas con la actividad de la Sociedad y el 50% (46.0% en 2022) es personal de apoyo.

Nota 20. Litigios pendientes

Al 30 de junio del 2023 Protege Seguros, S. A., no tenía pendientes litigios judiciales o administrativos de importancia o de significativa materialidad.

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)

30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 21. Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de la misma, se detallan a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|---|---------------------|--------------------|
| Responsabilidades por Pólizas de Seguros y fianzas directas y tomadas | \$ 396,378.1 | \$ 192,541.2 |
| Menos: | | |
| Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas | (266,692.5) | (140,810.8) |
| Menos: Reservas matemáticas | <u>(537.0)</u> | <u>(620.6)</u> |
| | <u>\$ 129,148.6</u> | <u>\$ 51,109.8</u> |

Nota 22. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador

La Administración de la Sociedad ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales son: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
2. El balance general intermedio se presenta en forma comparativa con los saldos intermedios del año anterior; las NIIF establecen que los saldos del balance general intermedio se presenten en forma comparativa con el balance general anual del período inmediato anterior.
3. Las NIIF requieren que los estados financieros intermedios incluyan el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio.

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)
30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

4. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
5. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
6. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdida esperada, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido.
7. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros así como el respectivo deterioro.
8. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.
9. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
10. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
11. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos único y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)

30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Sociedad no ha sido determinado por la administración.

Nota 23. Reaseguros

Las reaseguradoras que respaldan los negocios de seguros de la Sociedad al 30 de junio de 2023 se detallan a continuación:

Contratos proporcionales

| Reaseguradores | | 2023 | | | 2022 | | |
|-------------------------|-------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|-------------|
| Nombre | Contrato | Vida y AP | Incendio | Fianza | Vida y AP | Incendio | Fianza |
| NAVIGATORS | Cuota Parte y Excedente | | | | 100% | | |
| REASEGURADORA PATRIA | Excedente | | 35% | | | 35% | |
| MS AMLIN | Excedente | | 40% | | | 40% | |
| NAVIGATORS | Excedente | | 15% | | | 15% | |
| DEUTSCHE RUCK AUSTRAL | Excedente | | 10% | | | | |
| RESSEGUARADORA HANNOVER | Cuota Parte | 100% | | 100% | | | 100% |
| Totales | | 100% | 100% | 100% | 100% | 90% | 100% |

Contratos catastróficos

| Reaseguradores | | 2023 | | | 2022 | | |
|------------------------|------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Nombre | Contrato | Vida | Incendios | Otros | Vida | Incendio | Otros |
| REASEGURADORA PATRIA | XL Tent Plan | | | 60% | | | 100% |
| AUSTRAL RESSEGUARADORA | XL Tent Plan | | | 25% | | | |
| DEUTSCHE RUCK | XL Tent Plan | | | 15% | | | |
| REASEGURADORA PATRIA | XL Cat. Incendio | | 60% | | | 100% | |
| AUSTRAL RESSEGUARADORA | XL Cat. Incendio | | 15% | | | | |
| DEUTSCHE RUCK | XL Cat. Incendio | | 25% | | | | |
| NAVIGATORS | XL Cat. Vida | | | | 100% | | |
| HANNOVER RE | XL Cat. Vida | 100% | | | | | |
| Totales | | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)
30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 24. Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 30 de junio de 2023 y 2022, se resumen a continuación:

- i. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el veintiuno de febrero del año 2023, se acordó por unanimidad elegir una nueva Junta Directiva, por un plazo de dos años contados a partir de la inscripción de la respectiva credencial en el Registro de Comercio, que estará integrada de la siguiente manera:

| Cargo | 2023 - 2025 | 2022 - 2024 |
|----------------------|---------------------------------|--------------------------------------|
| Presidente | Alejandro Ernesto Cabrera Rivas | Alejandro Ernesto Cabrera Rivas |
| Secretario | Benjamín Miguel Valdez Tamayo | Benjamín Miguel Valdez Tamayo |
| Director Propietario | Luis German Dueñas González | Luis German Dueñas González |
| Director Propietario | Rodrigo Antonio Reyes Campos | Rodrigo Antonio Reyes Campos |
| Director Propietario | René Armando Fernández Nosiglia | David Alejandro Henríquez Villacorta |
| Director Suplente | Benjamín Valdez Iraheta | Benjamín Valdez Iraheta |
| Director Suplente | Ernesto Antonio Arévalo Pujol | Héctor Mauricio Mata Mejía |
| Director Suplente | William Arnoldo Herrera Olmedo | William Arnoldo Herrera Olmedo |

Todos los Directores electos aceptaron expresamente sus nombramientos y la elección de la Junta Directiva antes detallada fue inscrita en el Registro de Comercio con fecha veintisiete de febrero de 2023.

- ii. El 4 de octubre de 2022, se aprobó la Ley de Cuerpo de Bomberos de El Salvador, que entró en vigencia a partir del 7 de enero de 2023. Esta ley establece, en su capítulo IX, la aplicación de un 5% del Impuesto Ad Valorem sobre todas las pólizas contratadas, extendidas, renovadas o modificadas. Para facilitar la implementación del mencionado impuesto, la Dirección General de Impuestos Internos emitió el 23 de diciembre de 2022 una guía de orientación con la referencia MH.UVI.DGII/006.007/2022. Además, el Banco Central de Reserva emitió la Circular 999 con fecha del 28 de junio de 2023, en la que se detallan las modificaciones al Manual y al Catálogo de Contabilidad de las Sociedades de Seguros. Esta circular especifica las cuentas que deberán utilizarse para el registro del impuesto mencionado anteriormente.

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)
30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- iii. En sesión de Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas, celebrada el cuatro de mayo del año dos mil veintidós, Acta número cincuenta y tres, según Punto Primero de Carácter Ordinario se acordó por unanimidad distribuir utilidades retenidas de ejercicios anteriores, por la suma de \$745.0, tomados de las utilidades distribuibles del ejercicio económico de los años dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince y dos mil dieciséis. Las utilidades se distribuirán de la siguiente forma: la cantidad de \$645.0 se distribuirán en efectivo a los accionistas, a prorrata de su participación accionaria; y \$100.0 por medio de una capitalización de utilidades, autorizando la emisión de 8,334 acciones comunes y nominativas de la sociedad, suscribiendo los accionistas la totalidad de las mismas en proporción a su participación accionaria.
- iv. En Punto Segundo de Carácter Extraordinario se acordó por unanimidad: modificar el Pacto Social, de la siguiente forma: a) modificar la cláusula V en el sentido de reflejar el aumento de capital autorizado en el Punto tercer arriba; b) modificar las cláusulas siguientes: 1) XV Aumento de Capital Social; 2) XX Convocatoria a Junta General; 3) XXIII. Agenda y dirección de las juntas generales; 4) XXVII. De la Junta Directiva; 5) XXX. Sesiones, resoluciones y actas de la Junta Directiva; y, 6) XXXII. Representación Legal y Judicial.
- v. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el veinte y cuatro de febrero del año 2022, se eligió para el período del uno de marzo de 2022 al uno de marzo de 2024, la Junta Directiva, la cual quedó integrada así:

| Cargo | 2022 - 2024 | 2020 - 2022 |
|----------------------|--------------------------------------|-------------------------------|
| Presidente | Alejandro Ernesto Cabrera Rivas | Carlos Armando Lahud |
| Vicepresidente | n/a | Oscar Enriquez Portillo |
| Secretario | Benjamín Miguel Valdez Tamayo | Miguel Salvador Pascual López |
| Director Propietario | Luis German Dueñas González | Luis José Vairo Bizarro |
| Director Propietario | Rodrigo Antonio Reyces Campos | Juan Miguel Domenech Pascual |
| Director Propietario | David Alejandro Henríquez Villacorta | Rubén Eduardo Pérez Rodríguez |
| Director Suplente | Benjamín Valdez Frahera | Camilo Juan Gicones Sabater |
| Director Suplente | Héctor Mauricio Mata Mejía | Eduardo Antonio Cader Recinos |
| Director Suplente | William Arnoldo Herrera Olmedo | Jorge Armando Velasco Acevedo |

La elección de la Junta Directiva antes detallada fue inscrita en el Registro de Comercio con fecha uno de marzo de 2022.